

**Informe de Ejecución Presupuestaria  
del Sector Público Nacional**

**Noviembre – 2007**

**A S A P**

**Asociación Argentina de Presupuesto  
y Administración Financiera Pública**

## ÍNDICE

<b>Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero -base caja-</b>	<b>5</b>
- Ingresos	5
- Gastos Primarios	7
- Intereses de la Deuda	8
- Resultados Financiero y Primario	9
<b>2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Pública Nacional -base devengado-</b>	<b>10</b>
- Comentarios	10
- Ejecución Devengada y de Caja	13
- Modificaciones presupuestarias	14
<b>Anexos (*)</b>	<b>19</b>
- Consideraciones metodológicas	19
- Gráfico 5 Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual - 3 meses móviles	21
- Cuadro 1 Evolución de los Recursos por Rubros	22
- Cuadro 2 Evolución de los Gastos Corrientes y de Capital	23
- Cuadro 9 Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones	24

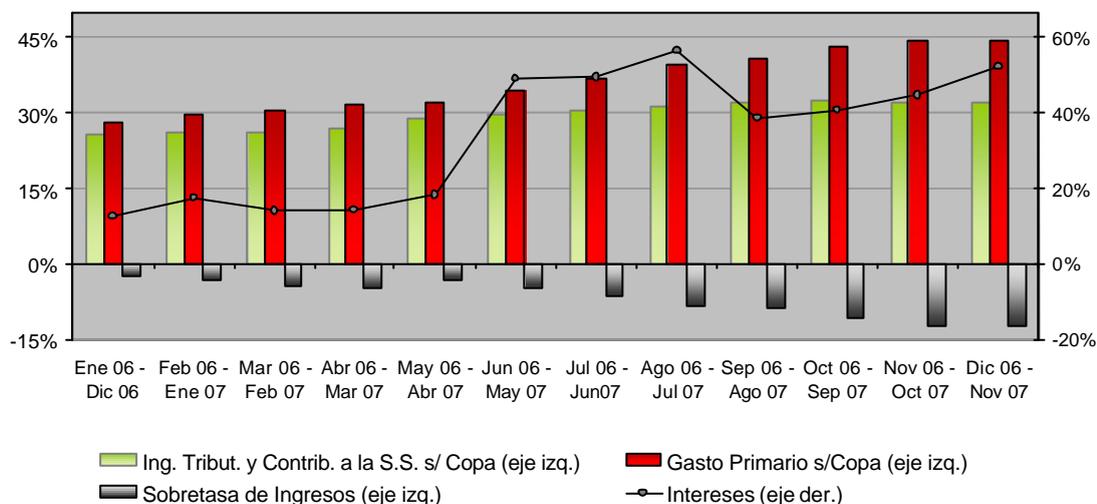
(\*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## Síntesis

La ejecución del gasto del SPNF durante el mes de noviembre muestra que, a pesar de los esfuerzos por reducir el ritmo de las erogaciones mediante la moderación de ciertos conceptos, se mantiene el fuerte impulso de los meses precedentes. En términos de tasas de variación, los gastos primarios crecieron casi un 50% i.a.<sup>1</sup>, principalmente por las prestaciones de la seguridad social, los bienes y servicios, y las transferencias al sector privado; estas últimas, como consecuencia del pago de subsidios. Sin embargo, al igual que lo sucedido en octubre, los gastos de capital mostraron una ejecución levemente superior a la del año anterior (+3% i.a.), lo que implica una fuerte desaceleración.

Por su parte, los ingresos<sup>2</sup> también repitieron el comportamiento de los últimos períodos. Los tributarios crecieron con la misma intensidad que durante el resto del año (+32% i.a. en noviembre, versus el 31% i.a. del período enero – octubre), y tuvieron sus puntos más altos en los derechos al comercio exterior (aumentaron poco más del 50% i.a.) y en el IVA (+36% i.a.), mientras que Ganancias mostró un incremento bastante menor al que venía alcanzando. A su vez, las contribuciones a la seguridad social estuvieron en línea con el desempeño reciente.

Gráfico 1  
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO  
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



En consecuencia, el cuadro fiscal continúa caracterizado por gastos que crecen varios puntos porcentuales por encima de los ingresos, lo que provoca una erosión del resultado primario. Casi concluido el año, el ahorro primario con los ingresos por traspasos de las cuentas de las AFJP a la ANSES, es del 3,4% del

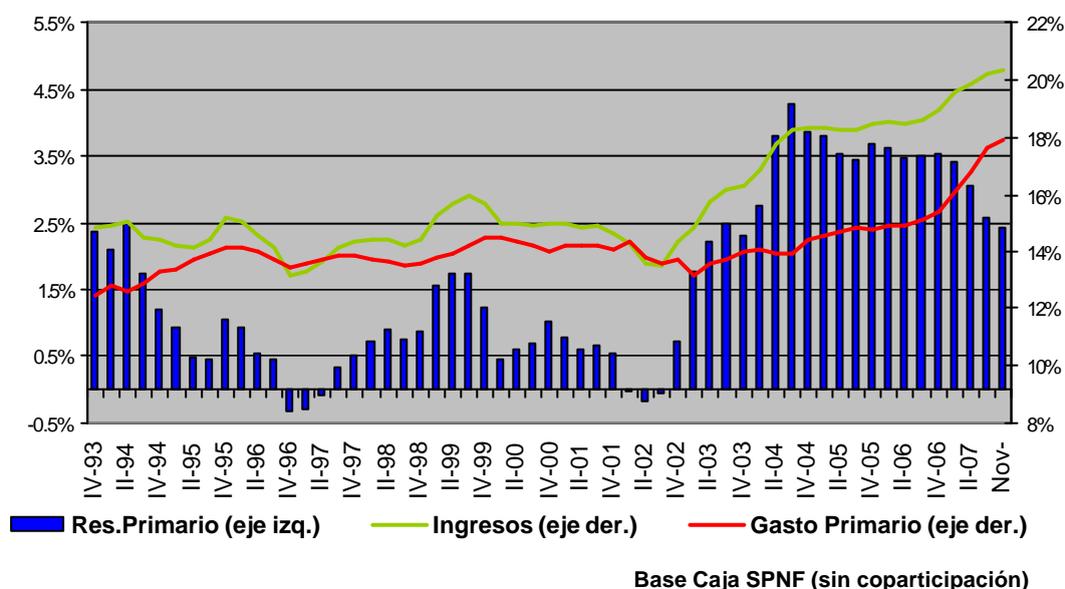
<sup>1</sup> Debido a un pago excepcional en el mes de noviembre de 2006 (\$580 millones en prestaciones de la seguridad social), el nivel de gasto de ese mes fue más elevado. En consecuencia, si no se detrae ese gasto, la variación del nivel de noviembre 2007 respecto del año anterior es del orden del 40%, tal como se muestra en el Gráfico 2. En cambio, ajustando el gasto de noviembre de 2006, la tasa interanual es del 49%.

<sup>2</sup> Se consideran los ingresos ajustados mediante la exclusión, a las 'Contribuciones a la Seguridad Social', de las transferencias de los saldos de las cuentas transferidas de las AFJP a la ANSES.

PIB, mientras que si se ajusta mediante la exclusión de estos ingresos, para a ser del 2,4% del Producto, lo que representa una reducción de más de 1 p.p. respecto de un años atrás.

Adicionalmente, en noviembre el incremento del pago del servicio de la deuda fue del orden del 38% i.a., lo cual genera una disminución aún mayor del resultado financiero, que en su versión ajustada, es de sólo 0,6% del Producto. Como ya se comentó en informes precedentes, si bien el financiamiento de las obligaciones de la deuda pública no está en una situación delicada, niveles de ahorro fiscal de esta magnitud no permiten un manejo cómodo de los instrumentos financieros. Sin embargo, resulta relevante recordar que aún con resultados financieros equilibrados (superávit cero), la combinación de la situación macroeconómica actual y de la configuración de la deuda pública hace que la relación deuda / PIB tienda a disminuir<sup>3</sup>

**Gráfico 2**  
**INGRESOS, GASTO PRIMARIO Y RESULTADO PRIMARIO**  
**SPNF -Base Caja- en % del PBI**



En cuanto al Presupuesto de la Administración Nacional, al finalizar el mes de noviembre prácticamente se han normalizado los niveles de sobre-ejecución que venían registrándose hasta el mes pasado, como consecuencia del dictado de la aprobación de una serie de ampliaciones en los créditos para gastos corrientes y de capital por un total de por \$ 12.392 millones, lo cual arroja un monto total de \$ 24.797 millones en lo que va del año (+22% en relación al presupuesto inicial). No obstante, se advierte que, teniendo en cuenta los incrementos adicionales aprobados durante el mes de diciembre (\$ 9.945 millones), el último mes del año probablemente muestre un nivel de ejecución notablemente elevado.

<sup>3</sup> Esto se debe a que el PIB nominal crece a una tasa del 23/24%, mientras que parte de la deuda se actualiza por el CER (ronda el 9%), y parte por el tipo de cambio nominal (en los últimos 12 meses el dólar aumentó un 3%, mientras que el euro lo hizo en un 12%).

## 1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional No Financiero

### - Ingresos

En el mes de noviembre, los recursos del Sector Público Nacional No Financiero (SPNF) mantuvieron el fuerte dinamismo alcanzado en lo que va del año, totalizando \$ 14.876 millones<sup>4</sup>, un 34,2% más (+ \$ 3.787 millones) que lo recaudado en el mismo mes de 2006. Sin embargo, las provincias recibieron \$ 3.976 millones en concepto de recursos coparticipados, lo que representó un incremento un par de puntos porcentuales menor (+28,7% i.a., + \$ 887 millones), alterando la paridad con que venían evolucionando anteriormente ambos destinos.

Como ya se comentó en el Informe de octubre, esta nueva distribución entre Nación y las Provincias, que seguramente se verifique en todo el año 2008, es consecuencia de la combinación del fuerte aumento que tuvieron algunos impuestos que no se coparticipan (comercio exterior) o bien se coparticipan en menor proporción (débitos y créditos en cuentas bancarias) y del relativamente menor desempeño de otros que se destinan en una alta proporción a las provincias (Ganancias).

En cuanto a la performance de los tributos, durante noviembre se destacaron los derechos de exportación (+ 52,8% i.a.), y los de importación (+ 47,7% i.a.), aunque el aporte conjunto al incremento total fue levemente mayor al 20%. En el caso de los primeros, el salto se debe a la fuerte suba de las exportaciones, en particular de los productos primarios que pagan aranceles mayores<sup>5</sup>, mientras que en cuanto a los derechos de importación, el incremento se debió al fuerte aumento de las compras externas<sup>6</sup>.

Entre los tributos de mayor relevancia, durante noviembre el IVA mostró una aceleración tanto respecto de lo que había alcanzado en octubre, como de lo que había crecido en el período enero – octubre (+36,1% i.a. en noviembre, mientras que en octubre había sido del +30,7% i.a.). De esta forma, el incremento de este impuesto representó casi un tercio del aumento total. Distinto fue el comportamiento del impuesto a las Ganancias, que como consecuencia de las modificaciones realizadas<sup>7</sup> recientemente, mostró una expansión bastante moderada (+ 17,2% i.a.), que incluso resulta menor a la del PIB nominal. Sin embargo, gran parte de la desaceleración está asociada a la devolución por la aplicación retroactiva a enero de las modificaciones, por lo que en los meses próximos, el desempeño de este impuesto seguramente volverá a tasas bastante superiores a las de noviembre y octubre.

Si bien con una participación mucho menor, también resulta destacable los desempeños del Impuesto a los Débitos y Créditos (+37,6% i.a.), con una

---

<sup>4</sup> Sin coparticipación y ajustados por los traspasos de los saldos de las AFJP a la ANSES.

<sup>5</sup> Si bien desde mediados de noviembre rigen los nuevos aranceles, su impacto sobre lo recaudado durante el mes no fue significativo, y comenzarán a percibirse recién a partir de diciembre.

<sup>6</sup> Si bien las importaciones crecieron un 35%, los derechos por las compras externas aumentaron 12 p.p. más. Esta diferencia se explica por el cambio de composición, y el de origen.

<sup>7</sup> El aumento de las deducciones personales y la modificación del porcentaje de disminución de las mismas para ganancias netas por montos inferiores o iguales a \$ 91.000

incidencia del 8 p.p. de la suba total, y del Impuesto a los Bienes Personales (+48,2% i.a.), aunque en este caso, con un impacto mucho menor sobre la recaudación total.

Por su parte, las Contribuciones a la Seguridad Social acompañaron a los tributarios con una variación del 56,4% i.a., si se incluyen los traspasos (totalizaron \$277 millones), y del 43,6% i.a., si se los excluye, lo cual implica el mantenimiento del impulso de los meses previos. Como ya se viene comentando en informes precedentes, la evolución de estos ingresos está sustentada en el crecimiento del empleo formal y de las remuneraciones, ambas circunstancias consecuencia del fuerte ritmo de expansión de la economía, y en los mayores aportes por los nuevos beneficiarios de la moratoria previsional.

En el Cuadro 1 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los recursos corrientes y de capital que presentaron desempeños destacables durante el mes de noviembre (primeras dos columnas), durante el período acumulado desde enero (columnas centrales), y de la suma de los últimos doce meses (últimas dos columnas).

**CUADRO 1 (Resumen\*)**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS**

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	Nov-06	Nov-07	Nov-06	Nov-07	Nov-06	Nov-07
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>35.3%</b>		<b>38.5%</b>		<b>37.4%</b>	
	\$ 14,132	\$ 19,118	\$ 143,307	\$ 198,441	\$ 155,239	\$ 213,350
Ingresos Tributarios	<b>31.8%</b>		<b>31.1%</b>		<b>30.0%</b>	
	\$ 11,365	\$ 14,984	\$ 112,778	\$ 147,838	\$ 122,528	\$ 159,285
IVA	<b>36.1%</b>		<b>34.0%</b>		<b>34.4%</b>	
	\$ 4,132	\$ 5,624	\$ 40,635	\$ 54,463	\$ 43,885	\$ 58,967
Derechos de exportación	<b>52.8%</b>		<b>32.6%</b>		<b>32.3%</b>	
	\$ 1,441	\$ 2,203	\$ 13,442	\$ 17,829	\$ 14,436	\$ 19,099
Derechos de importación	<b>47.7%</b>		<b>36.2%</b>		<b>35.2%</b>	
	\$ 494	\$ 730	\$ 4,589	\$ 6,251	\$ 4,940	\$ 6,681
Bienes Personales	<b>48.2%</b>		<b>20.3%</b>		<b>19.9%</b>	
	\$ 35	\$ 52	\$ 1,919	\$ 2,308	\$ 2,057	\$ 2,466
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	<b>43.6%</b>		<b>44.9%</b>		<b>43.9%</b>	
	\$ 2,169	\$ 3,116	\$ 23,358	\$ 33,836	\$ 25,071	\$ 36,084
<b>Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS**</b>	<b>33.3%</b>		<b>33.0%</b>		<b>32.4%</b>	
	\$ 14,132	\$ 18,841	\$ 143,307	\$ 190,652	\$ 155,239	\$ 205,561
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-78.1%</b>		<b>6.0%</b>		<b>56.8%</b>	
	46	10	185	196	202	316
<b>IIIa- RECURSOS TOTALES (c/ Coparticip.) AJUSTADOS**</b>	<b>33.0%</b>		<b>33.0%</b>		<b>32.4%</b>	
	14,178	18,851	143,492	190,848	155,441	205,877
<b>IVa-RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) AJUSTADOS**</b>	<b>34.2%</b>		<b>33.6%</b>		<b>33.1%</b>	
	11,089	14,876	112,239	149,992	121,575	161,862

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\* El Cuadro 1 completo se publica en el Anexo.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

## - Gastos Primarios

Durante el mes de noviembre, los gastos primarios nacionales (en base caja) aminoraron el impulso que venían experimentando en los últimos diez meses, cuando tuvieron una expansión interanual del orden del 47,2%. Sumaron \$ 13.240 millones (sin coparticipación), un 40,1% más que lo gastado el mismo mes de 2006, y acumulan un incremento del 46,5% desde enero del corriente año. Sin embargo, cabe señalar que en la última semana de noviembre de 2006 hubo un adelantamiento de una parte de las transferencias bancarias que realiza la ANSES para el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social (del orden de \$ 580 millones), cuando normalmente suele realizarse a principios de cada mes. Por lo tanto, si se ajusta el gasto de noviembre de 2006 mediante la detracción de ese monto, la variación de los gastos primarios en noviembre de este año pasa a ser del 49,3% i.a. (superando la variación del período enero – octubre), mientras que en lo que va del año alcanza a una tasa del 47,4% i.a.

Entre los conceptos que en el último mes presentaron mayores alzas porcentuales siguen sobresaliendo las transferencias corrientes al sector privado (+ 98,6% i.a.), y las prestaciones a la seguridad social (+ 63,0% i.a.), que incluso aceleraron el impulso de los diez meses previos (cuando crecieron un 58,8% i.a. y 58,2% i.a., respectivamente). A su vez, en el mes de noviembre también se destaca la expansión de los gastos en bienes y servicios (+55,1% i.a.).

### CUADRO 2 (Resumen\*)

#### SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO

#### GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/11/2007. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	Nov-06	Nov-07	Nov-06	Nov-07	Nov-06	Nov-07
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (s/ Copartic.)</b>	+ 48.4%		+ 49.1%		+ 46.3%	
	7,732	11,476	74,777	111,471	82,831	121,178
Bienes y servicios	+ 55.1%		+ 31.3%		+ 28.2%	
	380	590	4,273	5,611	4,833	6,197
Prestaciones de la Seg. Social	+ 35.5%		+ 55.4%		+ 52.4%	
	3,433	4,651	28,263	43,926	31,407	47,854
Transferencias corrientes	+ 70.1%		+ 50.9%		+ 47.2%	
	2,613	4,444	29,224	44,089	32,242	47,444
Sector privado	+ 98.6%		+ 62.0%		+ 57.9%	
	1,293	2,568	15,986	25,899	17,448	27,553
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	+ 2.8%		+ 33.0%		+ 34.4%	
	1,716	1,765	14,576	19,392	15,834	21,275
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (s/ Copartic.)</b>	+ 40.1%		+ 46.5%		+ 44.4%	
	9,448	13,240	89,353	130,863	98,665	142,454
<b>IV- INTERESES</b>	+ 38.0%		+ 39.2%		+ 52.2%	
	281	388	8,893	12,380	9,877	15,029
<b>V- GASTOS TOTALES (s/ Copartic.)</b>	+ 40.1%		+ 45.8%		+ 45.1%	
	9,729	13,628	98,246	143,243	108,542	157,483
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	+ 28.7%		+ 30.7%		+ 30.0%	
	3,089	3,976	31,253	40,856	33,866	44,016

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

#### Notas

\* El Cuadro 2 completo se publica en el Anexo.

En cuanto al aporte a la variación nominal, el gasto en Seguridad Social fue el concepto que más contribuyó a la suba de las erogaciones primarias (con el 41% del total), seguido por las ya comentadas transferencias corrientes al sector privado, que a partir de su notable expansión colaboraron con el 29% del incremento.

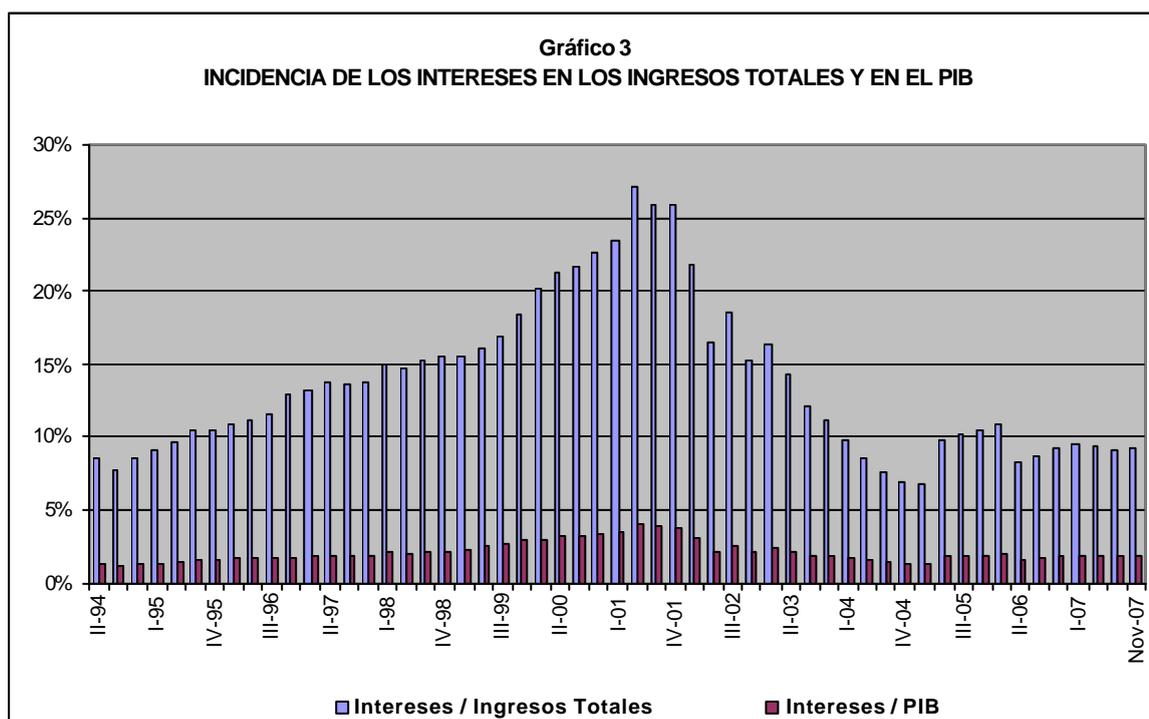
Con respecto al resto de los rubros, el desempeño de la mayoría de los gastos osciló alrededor de lo que venían mostrando a lo largo del año, con excepción de los gastos de capital, que de manera similar a lo ocurrido en el mes de octubre, jugaron un papel de contrapeso, debido al bajo dinamismo de la inversión real directa (+16,0% i.a.), sumado a la contracción de las transferencias de capital (-2,7% i.a.) y de la inversión financiera (-22,3% i.a.).

### - Intereses de la deuda

En el mes de noviembre de 2007 se pagaron \$ 388 millones en concepto de intereses de la deuda (un 38,0% más que lo pagado un año atrás), y en lo que va del año los pagos de estos servicios totalizan una suma de \$ 12.380 millones (+39,2% i.a.).

A su vez, en los últimos 12 meses los gastos en este concepto crecieron a un ritmo del 52,2% i.a., lo que se explica por un mayor stock nominal de deuda, por la sustitución de instrumentos de bajas tasas, que van amortizándose, por otros emitidos en condiciones de mercado, y por los mayores pagos vinculados al cupón atado al PBI, consecuencia del alto crecimiento de la economía.

En consecuencia, la incidencia del pago de intereses continúa creciendo, tanto en relación a los ingresos totales como en relación al PIB, situándose en el orden del 9,3% y 1,9%, respectivamente.



## - Resultados financiero y primario

El comportamiento de los ingresos y gastos del SPNF (en base caja) determinó un resultado primario de \$ 1.912 millones en el mes de noviembre, que ajustado por los ingresos excepcionales<sup>8</sup>, se reduce a \$ 1.635 millones, prácticamente el mismo nivel de superávit de noviembre de 2006 (-0,3% i.a.). En tanto, el superávit financiero (ajustado) arrojó un saldo de \$ 1.248 millones, frente a los \$ 1.360 millones obtenidos un año atrás (-8,2% i.a.). A su vez, si se considera el ajuste en los gastos primarios de noviembre de 2006 comentado en la sección anterior, los superávit primario y financiero arrojan reducciones del orden del 35,7% i.a. y 26,4% i.a., respectivamente.

**CUADRO 3**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	Nov-06	Nov-07	Nov-06	Nov-07	Nov-06	Nov-07
I- RECURSOS TOTALES (sin copartic.)	36.6%		40.6%		39.5%	
	\$ 11,089	\$ 15,153	\$ 112,239	\$ 157,780	\$ 121,575	\$ 169,650
Ia- RECURSOS TOTALES (sin copartic.) AJUSTADOS**	34.2%		33.6%		33.1%	
	\$ 11,089	\$ 14,876	\$ 112,239	\$ 149,992	\$ 121,575	\$ 161,862
II- GASTOS TOTALES (sin copartic.) (II + IV)	40.1%		45.8%		45.1%	
	\$ 9,729	\$ 13,628	\$ 98,246	\$ 143,243	\$ 108,542	\$ 157,483
III- GASTOS PRIMARIOS (sin copartic.) (II - IV)	40.1%		46.5%		44.4%	
	9,448	13,240	89,353	130,863	98,665	142,454
IV- INTERESES	38.0%		39.2%		52.2%	
	281	388	8,893	12,380	9,877	15,029
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	12.1%		3.9%		-6.6%	
	1,360	1,525	13,993	14,537	13,033	12,167
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)	-8.2%		-51.8%		-66.4%	
	1,360	1,248	13,993	6,749	13,033	4,379
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	16.6%		17.6%		18.7%	
	1,640	1,912	22,886	26,917	22,910	27,196
Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)	-0.3%		-16.4%		-15.3%	
	1,640	1,635	22,886	19,129	22,910	19,408

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

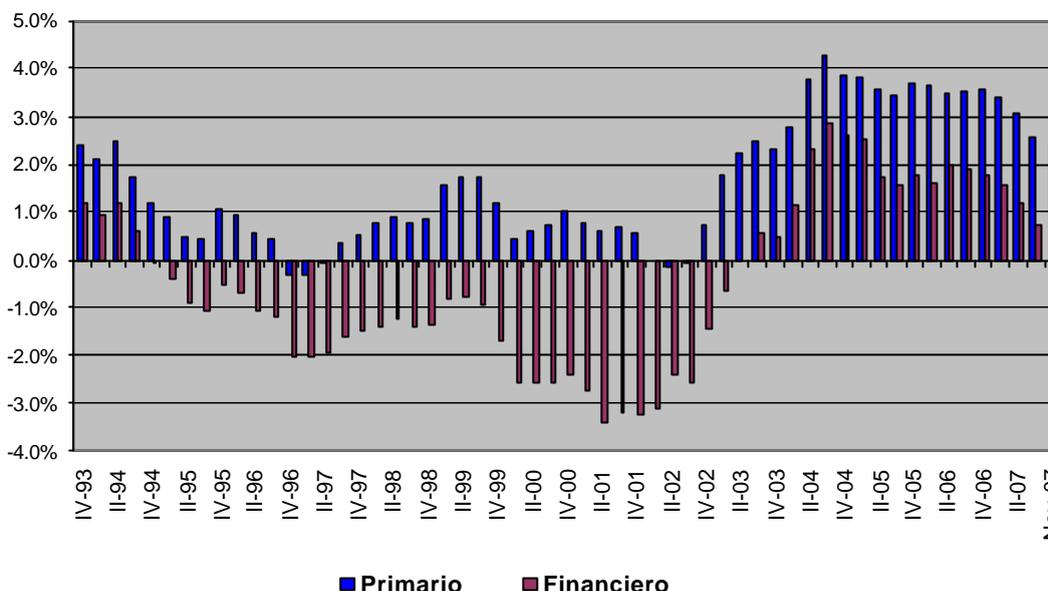
\* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

\*\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

Con estos resultados, el superávit primario ajustado de los últimos doce meses se ubica en el orden del 2,4% del producto, lo que constituye el nivel más bajo desde el cuarto trimestre de 2003. Idéntica situación sucede con la relación “superávit financiero (ajustado) / PIB”, que fue del 0,6%. En tanto, ambos resultados crecen prácticamente un punto porcentual si se les incorporan los ingresos por traspasos, que sumaron \$ 7.788 millones a la recaudación, por el lado de las Contribuciones a la Seguridad Social.

<sup>8</sup> Ver Aclaración Metodológica con relación al ajuste en los ingresos.

**Gráfico 4**  
**RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO**  
 SPNF -Base Caja- en % del PBI



## 2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

### - Comentarios<sup>9</sup>

Como resultado de las ampliaciones presupuestarias instrumentadas en la última semana de noviembre, la ejecución general del presupuesto de la Administración Pública Nacional (APN) prácticamente se ha normalizado, y al finalizar el mes de noviembre, los gastos primarios devengados ascienden al 86,8% de los créditos vigentes (el porcentaje “teórico” que corresponde a este período es del orden del 88,1%).

A su vez, y como consecuencia de lo anterior, el ritmo de ejecución del presupuesto se encuentra en aproximadamente los mismos niveles que igual período del año 2006 (86,7%). No obstante ello, dado que las ampliaciones aprobadas a lo largo del corriente año fueron muy superiores a las del ejercicio 2006, se registra un significativo incremento del gasto primario (+ 51,3%).

Por otra parte, sigue observándose un avance muy dispar entre las distintas jurisdicciones y los programas que componen el presupuesto nacional. Por un lado, 8 de las 17 jurisdicciones registran porcentajes de ejecución por debajo de los niveles “normales”. Esta situación es particularmente notoria en la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJDH), y la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro.

<sup>9</sup> En el mes de noviembre, debido a desajustes en el registro del devengamiento de algunos gastos, se realizó una corrección técnica que consiste en equiparar los gastos devengados de Prestaciones a la Seguridad Social correspondientes a noviembre, con los valores pagados en ese rubro (gastos de caja).

En el primer caso, la situación es explicada fundamentalmente por los muy bajos niveles de ejecución de los programas ejecutados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, sobre los que ya se ha advertido en informes anteriores, y de los que no se espera que su ejecución se normalice en lo que resta del año.

**CUADRO 4  
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/11/2007. Base devengado \*

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2007		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Nov-07	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Nov-06		
1 Poder Legislativo Nacional	687,3	93,0%	88,3%	90,5%	140,6	25,7%
5 Poder Judicial de la Nación	1.350,8	82,2%	88,3%	87,2%	277,9	25,9%
10 Ministerio Público	337,1	87,6%	88,4%	89,9%	75,1	28,7%
20 Presidencia de la Nación	898,5	79,3%	87,9%	74,2%	204,4	29,4%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	448,6	63,0%	87,7%	75,8%	214,1	91,3%
30 Ministerio del Interior	5.460,7	91,1%	88,3%	87,0%	1.509,1	38,2%
35 Min. de Rel. Ext. Com. Internac. y Culto	941,4	85,9%	88,0%	88,0%	182,5	24,0%
40 Min. de Justicia y Derechos Humanos	698,8	74,8%	88,1%	84,7%	98,7	16,5%
45 Ministerio de Defensa	6.208,1	86,6%	88,3%	86,8%	1.243,9	25,1%
50 Ministerio de Economía y Producción	2.532,1	79,9%	88,0%	72,6%	1.181,6	87,5%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	20.336,0	86,8%	88,0%	84,9%	8.791,5	76,2%
70 Min. de Educ., Ciencia y Tecnología	8.868,8	92,5%	87,6%	89,5%	2.836,2	47,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	48.090,4	87,7%	88,2%	92,0%	16.381,4	51,7%
80 Ministerio de Salud	2.143,4	82,8%	87,6%	75,5%	550,4	34,6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	5.306,0	89,4%	88,0%	86,5%	1.925,9	57,0%
90 Servicio de la deuda pública	65,8	78,7%	87,5%	20,9%	13,2	25,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	3.098,6	71,6%	87,9%	59,9%	813,3	35,6%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>107.472,6</b>	<b>86,8%</b>	<b>88,1%</b>	<b>86,7%</b>	<b>36.439,8</b>	<b>51,3%</b>
<b>INTERESES</b>	<b>12.572,8</b>	<b>88,2%</b>	<b>87,5%</b>	<b>89,3%</b>	<b>4.272,4</b>	<b>51,5%</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>120.045,4</b>	<b>87,0%</b>	<b>88,0%</b>	<b>87,0%</b>	<b>40.712,1</b>	<b>51,3%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 20/12/07.

(\*) En el mes de noviembre, debido a desajustes en el registro del devengamiento de algunos gastos, se realizó una corrección técnica que consiste en equiparar los gastos devengados de Prestaciones a la Seguridad Social correspondientes a noviembre, con los valores pagados en ese rubro (gastos de caja).

En el caso del MJDH, la ejecución es aproximadamente normal en la mayor parte de los programas, con excepción del Programa 18 – Política e Infraestructura Penitenciaria, y del Programa 26 – Protección y Defensa de los Derechos Humanos, donde los porcentajes de ejecución ascienden al 34,7% y 52,7% de los créditos asignados.

Por último, la baja ejecución registrada en la Jurisdicción 91 se explica, en una parte, por la falta de ejecución de las partidas previstas para la capitalización del Banco Nación, por una suma de \$ 400 millones. Por otra parte, cabe señalar que en la última semana de noviembre esta jurisdicción recibió un refuerzo presupuestario de \$ 315 millones para el otorgamiento de préstamos y subsidios a

empresas públicas, los cuales aún no han sido ejecutados al cierre de este mes. No obstante, dado que el tipo de partidas involucradas (transferencias e inversión financiera), al implicar operaciones puntuales, no demandan el mismo ritmo de ejecución que el resto de los gastos, es probable que la ejecución de esta jurisdicción se normalice al finalizar el ejercicio.

Por otro lado, en el resto de la APN se observan niveles de ejecución en torno al valor normal, con excepción de los siguientes programas que presentan porcentajes de ejecución especialmente altos:

- Programa 19 – Asignaciones Familiares, a cargo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). Ejecución: \$ 4.466 millones (100% de los créditos).
- Programa 98 – Fondo de Incentivo Docente, a cargo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECT). Ejecución: \$ 2.574 millones (99,4% de los créditos vigentes).
- Programa 16 – Administración y Control Comercial Agropecuario, a cargo de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), dependiente del Ministerio de Economía y Producción (MEP). Ejecución: \$ 933 millones (99,3% de los créditos vigentes).
- Programa 16 – Formación y Sanción de Leyes Nacionales, a cargo de la Cámara de Senadores. Ejecución: \$ 201 millones (98,6% de los créditos vigentes).
- Programa 99 – Transferencias a Hospital Garrahan y otros organismos, a cargo del MS. Ejecución: \$ 180 millones (97,9% de los créditos vigentes).
- Programa 21 – Atención Pensiones de ex – Combatientes, a cargo de la ANSES. Ejecución: \$ 303 millones (96,5% de los créditos vigentes).
- Programa 55 – Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario, a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPyS). Ejecución: \$ 3.534 millones (96,1% de los créditos vigentes).
- Programa 17 – Formación y Sanción Legislativa, a cargo de la Cámara de Diputados. Ejecución: \$ 300 millones (96,0% de los créditos vigentes).
- Programa 26 – Desarrollo de la Educación Superior (transferencias a universidades nacionales), a cargo del MECT. Ejecución: \$ 4.606 millones (95,8% de los créditos vigentes).
- Programa 19 – Fiscalización Agroalimentaria, a cargo del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), dependiente del MEP. Ejecución: \$ 119 millones (95,7% de los créditos vigentes).
- Programa 16 – Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica, a cargo del CONICET (MECyT). Ejecución: \$ 437 millones (94,2% de los créditos vigentes)

- Programa 36 – Atención médica a los beneficiarios de las pensiones no contributivas, a cargo del Ministerio de Salud (MS). Ejecución: \$ 397 millones (92,6% de los créditos vigentes).
- Programa 76 – Formulación y Ejecución de la Política Energética (MPFIPS). Ejecución: \$ 6.515 millones (92,1% de los créditos).
- Programa 23 – Pensiones no contributivas, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social. Ejecución: \$ 2.903 millones, 91,0% de los créditos.

Cabe señalar que en el mes de diciembre se han aprobado nuevos incrementos en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del corriente ejercicio por un total de \$ 9.945 millones<sup>10</sup>. Con esta ampliación, dado el avance que muestra la ejecución al 30 de noviembre, el mes de diciembre debería presentar un nivel de ejecución (base devengado) notablemente elevado para agotar los créditos, o bien al finalizar el ejercicio 2007 quedarán autorizaciones de gastos sin ejecutar.

### - Ejecución Devengada y de Caja

En el mes de noviembre, el gasto primario en base caja superó al devengado por una suma de \$ 912 millones. En consecuencia, dado que al cierre del mes anterior la diferencia entre el gasto primario pagado y el devengado ascendía a \$ 2.761 millones, al finalizar el mes de noviembre esa brecha asciende a \$ 3.673 millones.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL**  
**CUADRO AHORRO - INVERSION\***  
Acumulado a Octubre de 2007.

Concepto	Devengado *** (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	136.145	135.450,2	-695,2	-0,5%
II GASTOS CORRIENTES	105.798	107.733,7	1.935,2	1,8%
III RESULTADO ECONOMICO	30.347	27.716	-2.630,4	-8,7%
IV RECURSOS DE CAPITAL	546	628,3	82,2	15,1%
V GASTOS DE CAPITAL	14.247	15.053,0	806,1	5,7%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	136.691	136.079	-613,0	-0,4%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	120.045	122.787	2.741,3	2,3%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	107.473	111.146	3.673,2	3,4%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	16.646	13.292	-3.354,3	-20,2%
X INTERESES	12.573	11.641	-931,8	-7,4%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	29.219	24.933	-4.286,1	-14,7%

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Fecha de corte de la información:** 20/12/07.

**Notas:**

\* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

\*\* No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

\*\*\* En el mes de noviembre, debido a desajustes en el registro del devengamiento de algunos gastos, se realizó una corrección técnica que consiste en equiparar los gastos devengados de Prestaciones a la Seguridad Social correspondientes a noviembre, con los valores pagados en ese rubro (gastos de caja).

<sup>10</sup> Ver Parte de Prensa N° 26/07 de nuestro Observatorio Fiscal.

Esta situación es producto principalmente de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2006 y no pagados al cierre del mismo, y deriva en una reducción neta de la deuda flotante de la APN, fundamentalmente en las transferencias corrientes (\$ 2.419 millones), los gastos de capital (\$ 806 millones), y los bienes y servicios (\$ 448 millones).

### **- Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal**

Durante el mes de noviembre, los créditos para gastos de la Administración Nacional registraron incrementos por \$ 12.392 millones, lo cual arroja incrementos por un monto total de \$ 24.797 millones en lo que va del año (+22% en relación al presupuesto inicial).

Todas las ampliaciones del mes fueron aprobadas mediante el dictado de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros<sup>11</sup>, ya sea en virtud de las facultades “ordinarias” previstas en la Ley de Presupuesto<sup>12</sup>, o bien haciendo uso de las atribuciones conferidas por el art. 1º de la Ley 26.124 que sustituyó el art. 37 de la Ley de Administración Financiera, permitiéndole introducir ampliaciones en los gastos corrientes y de capital, financiados mediante la reducción compensatoria de aplicaciones financieras<sup>13</sup>.

En lo que va del año, el Jefe de Gabinete de Ministros aprobó un total de \$ 15.866 millones de incrementos en los gastos corrientes y de capital, de los cuales \$ 11.384 millones fueron establecidos haciendo uso de las facultades “ordinarias”, mientras que los \$ 4.232 millones restantes fueron aprobados en virtud de las atribuciones otorgadas a partir de la mencionada sustitución del art. 37 de la Ley de Administración Financiera.

En cuanto al análisis por jurisdicciones, las que resultaron más favorecidas por las medidas dictadas hasta la fecha son el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+\$ 9.292 millones, +65,7% respecto de los créditos iniciales), el Ministerio de Economía y Producción (+\$ 1.222 millones, + 62,8%), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (+\$ 9.915 millones, +22,1%), y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (+\$1.373 millones, + 16,7%). En el Cuadro 6 se presentan las ampliaciones realizadas en el presupuesto hasta el 30 de noviembre, en el Cuadro 7 se muestran las modificaciones compensatorias (aumentos de gastos financiados mediante la reducción de gastos en otras jurisdicciones), y en el Cuadro 8 se sintetizan las modificaciones bajo un formato jurisdiccional.

---

<sup>11</sup> El análisis de las medidas puede consultarse en la sección “Observatorio Fiscal” de la página web de nuestra Asociación ([www.asap.org.ar](http://www.asap.org.ar)).

<sup>12</sup> De acuerdo a lo previsto por el art. 9º de la Ley de Presupuesto 2007, el Jefe de Gabinete de Ministros está facultado a introducir ampliaciones de gastos de la Administración Central, de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social, en la medida en que sean financiados con incremento de los recursos con afectación específica, recursos propios, donaciones y los remanentes de ejercicios anteriores, y destinando el 35 % al Tesoro Nacional.

<sup>13</sup> Previamente a la mencionada sustitución del art. 37 de la Ley de Administración Financiera, estaban reservadas al Congreso las decisiones que implicaran incrementos en los gastos corrientes en detrimento de las aplicaciones financieras.

**CUADRO 6**

**AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS**

Detalle de las medidas dictadas al 30/11/07

(en millones de \$)

**Decisiones Administrativas** (Por atribución del JGM)<sup>1</sup>

<b>Forma de Financiamiento Tipo y Nº de Norma</b>	<b>Importe</b>	<b>Jurisdicción Beneficiada</b>	<b>Parte de Prensa Nº</b>
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto)	<b>11,384</b>		
D.A. Nº 135 del 10/05/07	28	MD	-
D.A. Nº 150 del 23/05/07	12	MI	5/07
D.A. Nº 151 del 23/05/07	34	MD	5/07
D.A. Nº 210 del 15/06/07	7.7	MI	-
D.A. Nº 348 del 10/08/07	7.3	MEyP	-
D.A. Nº 364 del 29/08/07	65	MI	-
D.A. Nº 376 del 06/09/07	7.8	MI	-
D.A. Nº 386 del 12/09/07	5.3	MI	-
D.A. Nº 388 del 12/09/07	7.9	MEyP	-
D.A. Nº 434 del 25/09/07	50	MS	-
D.A. Nº 458 del 26/09/07	80	MJyDH	18/07
D.A. Nº 468 del 02/10/07	9.6	MECyT	-
D.A. Nº 575 del 08/11/07	2.9	Presidencia	-
D.A. Nº 582 del 22/11/07	35	todas	24/07
D.A. Nº 584 del 22/11/07	11,016	todas	25/07
Otras medidas	16		
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley Nº 24.156) <sup>2</sup>	<b>4,231.9</b>		
D.A. Nº 30 del 22/02/07	437	MEyP	3/07
D.A. Nº 102 del 30/04/07	123	MD	4/07
D.A. Nº 202 del 14/06/07	678	MPFIPS	6/07
D.A. Nº 216 del 19/06/07	327	MPFIPS	7/07
D.A. Nº 253 del 03/07/07	49	PJ	9/07
D.A. Nº 262 del 05/07/07	89	MPFIPS	10/07
D.A. Nº 267 del 13/07/07	8.0	MI	11/07
D.A. Nº 294 del 23/07/07	350	MPFIPS	12/07
D.A. Nº 329 del 10/08/07	30	P. Judicial	13/07
D.A. Nº 335 del 10/08/07	37	Jur. 91	14/07
D.A. Nº 365 del 29/08/07	5.0	MI	-
D.A. Nº 369 del 29/08/07	4.0	MEyP	-
D.A. Nº 377 del 06/09/07	540	MECyT	16/07

**CUADRO 6 (continuación)**  
**AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS**

Detalle de las medidas dictadas al 30/11/07

(en millones de \$)

**Decisiones Administrativas** (Por atribución del JGM)<sup>1</sup>

Forma de Financiamiento Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
D.A. Nº 377 del 06/09/07	540	MECyT	16/07
D.A. Nº 381 del 06/09/07	12	Presidencia	-
D.A. Nº 389 del 12/09/07	3.9	PL	-
D.A. Nº 399 del 14/09/07	3.4	Presidencia	-
D.A. Nº 416 del 20/09/07	2.8	Presidencia	-
D.A. Nº 428 del 24/09/07	5.6	MDS	-
D.A. Nº 467 del 26/09/07	108	varias	20/07
D.A. Nº 485 del 08/10/07	30	MEyP	19/07
D.A. Nº 502 del 10/10/07	44	MJyDH	-
D.A. Nº 529 del 18/10/07	8.4	Jur. 91	-
D.A. Nº 545 del 01/11/07	140	Jur. 91	21/07
D.A. Nº 546 del 05/11/07	80	MI	22/07
D.A. Nº 581 del 15/11/07	80	Jur. 91	23/07
D.A. Nº 582 del 22/11/07	1,034	todas	24/07
Otras medidas	2.6		
Aumento del endeudamiento	<b>250</b>		
D.A. Nº 262 del 05/07/07 <sup>3</sup>	250	MPFIPS	10/07
<b>SUBTOTAL - D.A.</b>	<b>15,866</b>		

**Decretos de Necesidad y Urgencia** (Por excepción a una Ley)<sup>4</sup>

Tipo y Nº de Norma Detalle de los incrementos	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
D.N.U. 1108 del 16/08/07	8,926	todas	15/07
<b>SUBTOTAL - D.N.U.</b>	<b>8,926</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>24,791</b>		

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**Notas:**

<sup>1</sup> De acuerdo a las facultades previstas por los arts. 9, 10 y 30 de la Ley de Presupuesto 2006, y dentro de los límites establecidos por el art. 37 de la Ley 24.156 de de Administración Financiera.

<sup>2</sup> El art. 37 de la Ley de Administración Financiera fue modificado en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que

<sup>3</sup> En el marco de las facultades previstas en el art. 30 de la Ley de Presupuesto 2007, que autoriza al Tesoro Nacional a otorgar préstamos reintegrables al Fondo Unificado Eléctrico creado por el art. 37 de la Ley 24.065 por un monto de hasta \$ 700 millon

<sup>4</sup> Por excepción a lo establecido en el art. 37 de la Ley de Administración Financiera, que establece que corresponden al Congreso las decisiones que afecten el monto total aprobado por cada ley de presupuesto, así como el endeudamiento previsto.

**CUADRO 7**  
**COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS**

Detalle de las medidas dictadas al 30/11/07

(en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Jurisdicción Cedente	Parte de Prensa Nº
D.A. Nº 97 del 17/04/07	83	MD, PN y PL	Jur. 91	4/07
D.A. Nº 134 del 10/05/07	2.5	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº 136 del 10/05/07	56	MECyT	Jur. 91	-
D.A. Nº 202 del 14/06/07	100	MPFIPyS	Jur. 91	6/07
D.A. Nº 209 del 15/06/07	13	MD	Jur. 91	-
D.A. Nº 229 del 26/06/07	2.0	MEyP	Jur. 91	-
D.A. Nº 251 del 03/07/07	91	MPFIPyS	Jur. 91	8/07
D.A. Nº 262 del 05/07/07	168	MPFIPyS	Jur. 91	10/07
D.A. Nº 267 del 13/07/07	29	MI	Jur. 91	11/07
D.A. Nº 294 del 23/07/07	100	MPFIPyS	Jur. 91	12/07
D.A. Nº 332 del 10/08/07	2.8	MEyP	Jur. 91	-
D.A. Nº 334 del 10/08/07	8.7	Presidencia	Jur. 91	-
D.A. Nº 336 del 10/08/07	6.5	Presidencia	MDS	-
D.A. Nº 349 del 21/08/07	5.0	MEyP	Jur. 91	-
D.A. Nº 358 del 24/08/07	1.8	Presidencia	Jur. 91	-
D.A. Nº 360 del 24/08/07	16	JGM	MPFIPyS	-
D.A. Nº 366 del 24/08/07	13	MI	Jur. 91	-
D.A. Nº 381 del 06/09/07	13	Presidencia	MPFIPyS	-
D.A. Nº 443 del 26/09/07	62	MS	MS	17/07
otras medidas	1.0			
<b>TOTAL</b>	<b>774</b>			

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**CUADRO 8**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Presupuesto inicial, presupuesto vigente y modificaciones presupuestarias acumuladas  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto Inicial	Créd. Vig. al 30/11/07	Mod. Presup. Acumuladas	% incremento
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)
1 Poder Legislativo Nacional	701	739	38	5.4%
5 Poder Judicial de la Nacion	1,565	1,644	79	5.0%
10 Ministerio Público	383	385	2	0.4%
20 Presidencia de la Nacion	996	1,133	136	13.7%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	625	712	87	14.0%
30 Ministerio del Interior	5,413	5,995	582	10.7%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,055	1,096	41	3.9%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	813	934	121	14.9%
45 Ministerio de Defensa	6,484	7,167	683	10.5%
50 Ministerio de Economía y Producción	1,947	3,169	1,222	62.8%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	14,148	23,440	9,292	65.7%
70 Min. de Educ., Ciencia y Tecnología	8,211	9,583	1,373	16.7%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	44,913	54,828	9,915	22.1%
80 Ministerio de Salud	2,471	2,587	117	4.7%
85 Ministerio de Desarrollo Social	5,456	5,935	478	8.8%
90 Servicio de la deuda pública	252	84	-169	-66.9%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	3,901	4,328	427	10.9%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>99,334</b>	<b>123,758</b>	<b>24,425</b>	<b>24.6%</b>
Intereses	13,875	14,247	372	2.7%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>113,209</b>	<b>138,005</b>	<b>24,797</b>	<b>21.9%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

### Consideraciones metodológicas

#### - El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

#### - La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

#### - Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

### - Presentación de la información de Caja

A partir del mes de enero de 2007, el Poder Ejecutivo excluyó de las cuentas públicas de la Administración Nacional las autorizaciones de gastos establecidas por leyes especiales y destinadas a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyas transferencias se realizaban en forma automática. Siguiendo el mismo criterio, en el habitual informe mensual de ejecución en base caja del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) de la Secretaría de Hacienda de la Nación, se abandonó la práctica de incluir las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de leyes especiales (tanto en gastos como en ingresos), y también se excluyó la Coparticipación Federal de Impuestos (en gastos e ingresos), que si bien no forman parte del Presupuesto Nacional, sí se incluían en el informe de caja del SPNF.

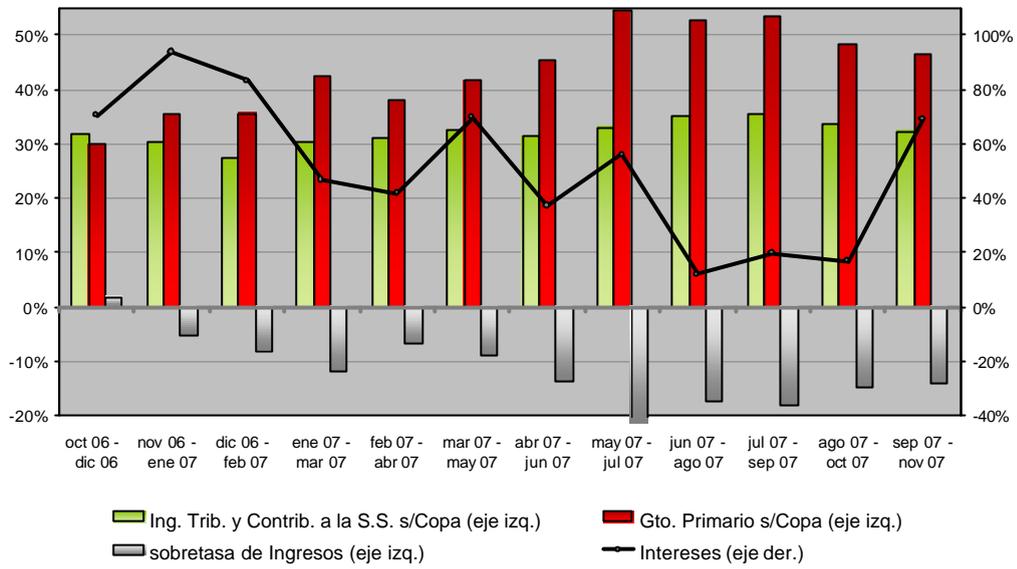
Más allá de las razones a favor o en contra que puedan esgrimirse con relación a dicha forma de computar los flujos fiscales, se debe tener presente que, ante cambios metodológicos de estas características, se vuelve imperioso realizar un trabajo de homogeneización de las cifras, de manera de poder realizar correctamente los análisis de las series temporales.

Atento a este último punto, en los gráficos y cuadros que se exponen en nuestros informes del año 2007 se expone información perfectamente comparable con la metodología que se utilizaba hasta fines del año anterior y de acuerdo con las siguientes pautas:

- a) se mantiene el tratamiento adoptado en los últimos informes de esta Asociación sobre la ejecución del Sector Público Nacional no Financiero, lo que implica mostrar en algunos casos el gasto sin la coparticipación pero incluyendo a las leyes especiales (vg. Gráfico del Resultado Primario del SPNF), y en otros, como es el caso de los cuadros de Recursos y de Gastos del SPNF, exponer cifras con y sin la coparticipación;
- b) en la ejecución de la Administración Nacional, en cambio, se sigue el criterio oficial, usando siempre comparaciones con valores homogéneos, lo que obliga a corregir las cifras del año anterior por la parte correspondiente a las leyes especiales.

Para realizar las adecuaciones requeridas en la aplicación de estas pautas, se utilizaron los datos publicados por la Secretaría de Hacienda en el sitio de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

**Gráfico 5**  
**SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**Tasas de variación interanual - 3 meses móviles**



**CUADRO 1**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS**

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	Nov-06	Nov-07	Nov-06	Nov-07	Nov-06	Nov-07
<b>I- RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>35.3%</b>		<b>38.5%</b>		<b>37.4%</b>	
	\$ 14,132	\$ 19,118	\$ 143,307	\$ 198,441	\$ 155,239	\$ 213,350
Ingresos Tributarios	<b>31.8%</b>		<b>31.1%</b>		<b>30.0%</b>	
	\$ 11,365	\$ 14,984	\$ 112,778	\$ 147,838	\$ 122,528	\$ 159,285
IVA	<b>36.1%</b>		<b>34.0%</b>		<b>34.4%</b>	
	\$ 4,132	\$ 5,624	\$ 40,635	\$ 54,463	\$ 43,885	\$ 58,967
Ganancias	<b>17.2%</b>		<b>26.6%</b>		<b>25.3%</b>	
	\$ 3,163	\$ 3,708	\$ 30,748	\$ 38,940	\$ 33,366	\$ 41,807
Derechos de exportación	<b>52.8%</b>		<b>32.6%</b>		<b>32.3%</b>	
	\$ 1,441	\$ 2,203	\$ 13,442	\$ 17,829	\$ 14,436	\$ 19,099
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	<b>33.9%</b>		<b>30.3%</b>		<b>29.7%</b>	
	\$ 1,124	\$ 1,505	\$ 10,482	\$ 13,657	\$ 11,454	\$ 14,861
Combustibles	<b>24.7%</b>		<b>15.9%</b>		<b>13.5%</b>	
	\$ 581	\$ 725	\$ 5,757	\$ 6,675	\$ 6,600	\$ 7,491
Derechos de importación	<b>47.7%</b>		<b>36.2%</b>		<b>35.2%</b>	
	\$ 494	\$ 730	\$ 4,589	\$ 6,251	\$ 4,940	\$ 6,681
Internos	<b>25.6%</b>		<b>14.7%</b>		<b>14.0%</b>	
	\$ 372	\$ 467	\$ 3,721	\$ 4,267	\$ 4,068	\$ 4,637
Bienes Personales	<b>48.2%</b>		<b>20.3%</b>		<b>19.9%</b>	
	\$ 35	\$ 52	\$ 1,919	\$ 2,308	\$ 2,057	\$ 2,466
Ganancia Mínima Presunta	<b>23.6%</b>		<b>20.2%</b>		<b>19.9%</b>	
	\$ 96	\$ 119	\$ 981	\$ 1,179	\$ 1,070	\$ 1,282
Otros	<b>100.1%</b>		<b>350.9%</b>		<b>205.6%</b>	
	\$ -75	\$ -149	\$ 503	\$ 2,267	\$ 653	\$ 1,994
Contribuciones a la seguridad social	<b>56.4%</b>		<b>78.2%</b>		<b>75.0%</b>	
	\$ 2,169	\$ 3,393	\$ 23,358	\$ 41,624	\$ 25,071	\$ 43,872
Contribuciones a la seguridad social ajustadas *	<b>43.6%</b>		<b>44.9%</b>		<b>43.9%</b>	
	\$ 2,169	\$ 3,116	\$ 23,358	\$ 33,836	\$ 25,071	\$ 36,084
Ingresos No Tributarios	<b>13.7%</b>		<b>7.3%</b>		<b>8.9%</b>	
	306	348	3,353	3,598	3,641	3,966
Ventas de bienes y servicios	<b>2.4%</b>		<b>20.4%</b>		<b>19.0%</b>	
	67	69	582	700	616	733
Rentas de la propiedad	<b>81.9%</b>		<b>59.6%</b>		<b>82.9%</b>	
	148	270	2,496	3,983	2,592	4,741
Transferencias corrientes	<b>-35.9%</b>		<b>-15.8%</b>		<b>-14.1%</b>	
	64	41	565	475	604	519
Otros recursos corrientes	<b>19.0%</b>		<b>27.0%</b>		<b>24.6%</b>	
	12	14	175	223	187	233
<b>Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS *</b>	<b>33.3%</b>		<b>33.0%</b>		<b>32.4%</b>	
	\$ 14,132	\$ 18,841	\$ 143,307	\$ 190,652	\$ 155,239	\$ 205,561
<b>II- RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>-78.1%</b>		<b>6.0%</b>		<b>56.8%</b>	
	46	10	185	196	202	316
<b>III- RECURSOS TOTALES (c/ Coparticip.) (I+II)</b>	<b>34.9%</b>		<b>38.4%</b>		<b>37.5%</b>	
	14,178	19,128	143,492	198,636	155,441	213,666
<b>RECURSOS TOTALES (c/ Coparticip.) AJUSTADOS*</b>	<b>33.0%</b>		<b>33.0%</b>		<b>32.4%</b>	
	14,178	18,851	143,492	190,848	155,441	205,877
<b>IV- RECURSOS COPARTICIPADOS</b>	<b>28.7%</b>		<b>30.7%</b>		<b>30.0%</b>	
	3,089	3,976	31,253	40,856	33,866	44,016
<b>V- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) (III - IV)</b>	<b>36.6%</b>		<b>40.6%</b>		<b>39.5%</b>	
	11,089	15,153	112,239	157,780	121,575	169,650
<b>Va- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) AJUSTADOS *</b>	<b>34.2%</b>		<b>33.6%</b>		<b>33.1%</b>	
	11,089	14,876	112,239	149,992	121,575	161,862

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

**Notas:**

\* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

**CUADRO 2**  
**SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/11/2007. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		11 meses		12 meses	
	Nov-06	Nov-07	Nov-06	Nov-07	Nov-06	Nov-07
<b>I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (s/ Copartic.)</b>	<b>+ 48.4%</b>		<b>+ 49.1%</b>		<b>+ 46.3%</b>	
	7,732	11,476	74,777	111,471	82,831	121,178
Remuneraciones	<b>+ 30.6%</b>		<b>+ 31.3%</b>		<b>+ 31.6%</b>	
	1,230	1,607	12,575	16,508	13,873	18,258
Bienes y servicios	<b>+ 55.1%</b>		<b>+ 31.3%</b>		<b>+ 28.2%</b>	
	380	590	4,273	5,611	4,833	6,197
Prestaciones de la Seg. Social	<b>+ 35.5%</b>		<b>+ 55.4%</b>		<b>+ 52.4%</b>	
	3,433	4,651	28,263	43,926	31,407	47,854
Transferencias corrientes	<b>+ 70.1%</b>		<b>+ 50.9%</b>		<b>+ 47.2%</b>	
	2,613	4,444	29,224	44,089	32,242	47,444
Sector privado	<b>+ 98.6%</b>		<b>+ 62.0%</b>		<b>+ 57.9%</b>	
	1,293	2,568	15,986	25,899	17,448	27,553
Provincias	<b>+ 36.8%</b>		<b>+ 32.7%</b>		<b>+ 28.3%</b>	
	962	1,316	9,483	12,580	10,699	13,725
Universidades	<b>+ 38.7%</b>		<b>+ 33.6%</b>		<b>+ 34.9%</b>	
	341	472	3,407	4,551	3,737	5,041
Sector externo	<b>+ 52.1%</b>		<b>+ 26.2%</b>		<b>+ 45.4%</b>	
	12	18	256	323	266	386
Otras	<b>+ 1455.6%</b>		<b>+ 698.6%</b>		<b>+ 701.6%</b>	
	4	70	92	736	92	739
Otros gastos	<b>+ 141.5%</b>		<b>+ 201.9%</b>		<b>+ 198.8%</b>	
	76	184	443	1,338	477	1,426
<b>II- GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>+ 2.8%</b>		<b>+ 33.0%</b>		<b>+ 34.4%</b>	
	1,716	1,765	14,576	19,392	15,834	21,275
Inversión Real Directa	<b>+ 16.0%</b>		<b>+ 47.9%</b>		<b>+ 50.5%</b>	
	684	793	4,539	6,712	5,026	7,563
Transferencias de capital	<b>- 2.7%</b>		<b>+ 20.3%</b>		<b>+ 23.4%</b>	
	864	841	8,731	10,507	9,309	11,489
Provincias	<b>+ 6.3%</b>		<b>+ 21.8%</b>		<b>+ 23.4%</b>	
	657	698	6,717	8,180	7,212	8,901
Resto	<b>- 31.2%</b>		<b>+ 15.5%</b>		<b>+ 23.5%</b>	
	208	143	2,014	2,327	2,096	2,588
Inversión financiera	<b>- 22.3%</b>		<b>+ 66.3%</b>		<b>+ 48.3%</b>	
	168	131	1,306	2,172	1,499	2,224
<b>III- GASTOS PRIMARIOS (s/ Copartic.)</b>	<b>+ 40.1%</b>		<b>+ 46.5%</b>		<b>+ 44.4%</b>	
	9,448	13,240	89,353	130,863	98,665	142,454
<b>IV- INTERESES</b>	<b>+ 38.0%</b>		<b>+ 39.2%</b>		<b>+ 52.2%</b>	
	281	388	8,893	12,380	9,877	15,029
<b>V- GASTOS TOTALES (s/ Copartic.)</b>	<b>+ 40.1%</b>		<b>+ 45.8%</b>		<b>+ 45.1%</b>	
	9,729	13,628	98,246	143,243	108,542	157,483
<b>VI- COPARTICIPACIÓN</b>	<b>+ 28.7%</b>		<b>+ 30.7%</b>		<b>+ 30.0%</b>	
	3,089	3,976	31,253	40,856	33,866	44,016

**Fuente:** ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

**CUADRO 9**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/11/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>701.1</b>	<b>37.8</b>	<b>739.0</b>	<b>687.3</b>	<b>93%</b>	<b>546.7</b>	<b>91%</b>	<b>140.6</b>	<b>26%</b>
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	48.5	10.2	58.7	47.6	81%	38.6	89%	8.9	23%
312 SENADO DE LA NACION	210.2	6.0	216.2	206.9	96%	162.9	93%	43.9	27%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	308.0	6.2	314.2	301.7	96%	244.0	88%	57.6	24%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	56.5	8.6	65.1	56.9	87%	43.3	98%	13.6	31%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	22.5	1.1	23.6	21.4	91%	16.7	91%	4.7	28%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	27.5	2.6	30.1	26.3	87%	21.0	92%	5.3	25%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	21.1	2.3	23.4	19.8	84%	15.7	86%	4.1	26%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	6.8	1.0	7.8	6.7	87%	4.4	84%	2.4	54%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1,565.1</b>	<b>78.8</b>	<b>1,643.9</b>	<b>1,350.8</b>	<b>82%</b>	<b>1,072.9</b>	<b>87%</b>	<b>277.9</b>	<b>26%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1,376.5	62.9	1,439.4	1,209.4	84%	962.5	90%	246.9	26%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	188.6	15.9	204.5	141.4	69%	110.4	67%	31.1	28%
<b>MINISTERIO PUBLICO</b>	<b>383.1</b>	<b>1.6</b>	<b>384.7</b>	<b>337.1</b>	<b>88%</b>	<b>262.0</b>	<b>90%</b>	<b>75.1</b>	<b>29%</b>
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	265.3	1.4	266.6	230.9	87%	179.2	87%	51.8	29%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	117.8	0.3	118.0	106.2	90%	82.9	96%	23.3	28%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACION</b>	<b>996.3</b>	<b>136.2</b>	<b>1,132.5</b>	<b>898.5</b>	<b>79%</b>	<b>694.2</b>	<b>74%</b>	<b>204.4</b>	<b>29%</b>
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	210.5	30.5	240.9	179.1	74%	125.5	56%	53.7	43%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	19.8	4.0	23.8	17.8	75%	15.8	86%	2.0	13%
322 SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE	89.1	44.3	133.4	97.3	73%	106.6	75%	-9.3	-9%
337 SECRETARIA DE CULTURA	98.2	18.2	116.3	94.6	81%	69.4	82%	25.2	36%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	288.9	0.0	288.9	259.1	90%	211.6	89%	47.4	22%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	30.0	4.7	34.7	31.0	89%	22.3	89%	8.7	39%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	89.7	7.8	97.5	77.9	80%	58.4	66%	19.5	33%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	36.4	2.5	38.8	32.2	83%	26.7	92%	5.5	21%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	46.6	11.0	57.6	32.6	57%	23.3	73%	9.3	40%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	7.5	3.3	10.9	6.0	56%	4.8	80%	1.2	26%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	20.9	0.6	21.6	19.0	88%	14.4	77%	4.6	32%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	14.2	3.4	17.6	14.0	80%	9.8	73%	4.3	44%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	37.0	4.0	41.0	30.7	75%	0.0	0%	30.7	
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	7.5	2.0	9.5	7.2	76%	5.7	77%	1.5	27%

**CUADRO 9 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/11/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>624.9</b>	<b>87.4</b>	<b>712.3</b>	<b>448.6</b>	<b>63%</b>	<b>234.4</b>	<b>76%</b>	<b>214.1</b>	<b>91%</b>
305 DIRECCION GRAL.DE ADM...JEFATURA DE GABINETE	406.0	71.9	477.8	362.6	76%	234.4	76%	128.1	55%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	218.9	15.5	234.4	86.0	37%			86.0	
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>5,413.1</b>	<b>581.5</b>	<b>5,994.6</b>	<b>5,460.7</b>	<b>91%</b>	<b>3,951.6</b>	<b>87%</b>	<b>1,509.1</b>	<b>38%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	408.9	257.9	666.8	486.3	73%	203.5	63%	282.8	139%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	67.8	-2.7	65.1	52.2	80%	43.8	78%	8.4	19%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	85.2	8.4	93.5	81.7	87%	67.6	93%	14.1	21%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	89.2	13.6	102.8	85.4	83%	59.3	82%	26.1	44%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	969.6	227.9	1,197.5	1,175.3	98%	792.5	96%	382.8	48%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1,628.3	88.9	1,717.2	1,592.4	93%	1,273.5	87%	318.9	25%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1,240.7	26.3	1,267.0	1,205.8	95%	906.2	88%	299.6	33%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	825.5	8.6	834.1	740.9	89%	605.1	86%	135.8	22%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	97.9	-47.4	50.5	40.6	80%			40.6	
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1,054.5</b>	<b>41.4</b>	<b>1,095.9</b>	<b>941.4</b>	<b>86%</b>	<b>759.0</b>	<b>88%</b>	<b>182.5</b>	<b>24%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	915.6	36.2	951.8	840.2	88%	702.6	91%	137.6	20%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	138.9	5.2	144.1	101.2	70%	56.4	64%	44.8	79%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>812.8</b>	<b>121.3</b>	<b>934.1</b>	<b>698.8</b>	<b>75%</b>	<b>600.0</b>	<b>85%</b>	<b>98.7</b>	<b>16%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	237.9	51.8	289.7	141.2	49%	166.4	76%	-25.2	-15%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	537.3	63.4	600.6	523.1	87%	413.5	90%	109.6	27%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	33.4	2.8	36.3	29.2	81%	18.8	76%	10.4	55%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	4.3	3.3	7.5	5.2	69%	1.4	70%	3.9	282%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>6,483.7</b>	<b>683.0</b>	<b>7,166.7</b>	<b>6,208.1</b>	<b>87%</b>	<b>4,964.3</b>	<b>87%</b>	<b>1,243.9</b>	<b>25%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	197.3	27.9	225.3	167.3	74%	107.6	82%	59.7	55%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	147.4	11.6	158.9	83.0	52%	66.9	49%	16.2	24%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	30.3	0.9	31.2	23.1	74%	18.4	75%	4.7	25%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2,040.3	72.9	2,113.2	1,894.2	90%	1,619.7	92%	274.5	17%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1,272.1	116.8	1,388.9	1,184.7	85%	929.0	88%	255.7	28%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1,291.9	247.6	1,539.5	1,243.9	81%	911.4	81%	332.4	36%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	27.5	0.4	27.9	20.7	74%	16.8	52%	3.9	23%

**CUADRO 9 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/11/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION</b>	<b>1,952.8</b>	<b>1,220.0</b>	<b>3,172.7</b>	<b>2,534.8</b>	<b>80%</b>	<b>1,253.6</b>	<b>71%</b>	<b>1,281.2</b>	<b>102%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	792.2	155.9	948.1	573.7	61%	508.6	65%	65.1	13%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	5.1	0.3	5.4	4.4	81%	3.2	80%	1.2	38%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	112.0	10.0	122.0	69.4	57%	53.0	71%	16.5	31%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	12.0	0.0	12.0	3.0	25%			3.0	
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	16.7	0.2	16.9	10.5	62%	7.1	65%	3.3	47%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	25.7	4.0	29.7	21.6	73%	14.1	56%	7.5	53%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	429.7	68.0	497.7	427.6	86%	304.9	79%	122.7	40%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	24.7	0.6	25.2	18.9	75%	16.4	74%	2.5	15%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	105.2	4.6	109.7	85.5	78%	48.5	76%	37.0	76%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	32.6	0.3	32.9	27.2	83%	21.5	85%	5.8	27%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	19.7	920.0	939.7	933.4	99%	11.0	51%	922.4	8388%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11.3	0.0	11.3	7.8	69%	5.4	74%	2.3	43%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	12.6	0.0	12.6	10.2	81%	8.2	91%	2.0	24%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	20.6	4.5	25.1	18.8	75%	13.4	72%	5.4	40%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	332.6	51.7	384.4	322.9	84%	238.3	77%	84.6	36%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>14,287.4</b>	<b>9,292.4</b>	<b>23,579.8</b>	<b>20,454.8</b>	<b>87%</b>	<b>11,736.7</b>	<b>85%</b>	<b>8,718.2</b>	<b>74%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	9,651.3	6,703.6	16,354.8	14,398.3	88%	7,610.3	86%	6,788.0	89%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	191.7	33.9	225.5	170.9	76%	118.9	85%	52.0	44%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	23.2	0.8	24.0	20.0	83%	16.9	83%	3.0	18%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	77.7	15.7	93.4	69.6	75%	47.2	67%	22.4	48%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	28.9	1.2	30.1	22.9	76%	18.9	81%	4.0	21%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	107.5	57.7	165.2	132.0	80%	100.6	91%	31.4	31%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	3,213.1	2,140.0	5,353.0	4,527.6	85%	3,212.7	83%	1,315.0	41%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	4.2	0.0	4.2	3.2	77%	2.5	68%	0.7	29%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	432.5	156.6	589.0	533.2	91%	382.7	89%	150.5	39%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	27.9	3.1	31.0	24.6	80%	18.7	82%	5.9	32%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	59.4	0.3	59.7	31.9	53%	20.5	83%	11.4	56%

**CUADRO 9 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/11/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero		Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
		(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
661	COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	19.7	0.1	19.8	15.0	76%	9.8	70%	5.2	54%
664	ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	48.5	13.6	62.1	28.6	46%	23.6	68%	5.0	21%
<b>MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA</b>		<b>8,215.4</b>	<b>1,372.6</b>	<b>9,588.0</b>	<b>8,873.4</b>	<b>93%</b>	<b>6,038.0</b>	<b>90%</b>	<b>2,835.5</b>	<b>47%</b>
330	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	7,380.9	1,295.2	8,676.1	8,079.7	93%	5,488.8	90%	2,590.8	47%
336	SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	341.9	20.3	362.1	279.7	77%	176.4	72%	103.3	59%
103	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	476.1	54.7	530.8	497.9	94%	360.6	93%	137.3	38%
101	FUNDACION MIGUEL LILLO	9.9	1.0	10.9	9.6	88%	6.7	83%	2.8	42%
804	COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	6.6	1.4	8.0	6.6	82%	5.4	82%	1.2	22%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>44,912.8</b>	<b>9,915.4</b>	<b>54,828.2</b>	<b>48,090.4</b>	<b>88%</b>	<b>31,709.0</b>	<b>92%</b>	<b>16,381.4</b>	<b>52%</b>
350	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,976.0	-101.6	2,874.4	2,351.3	82%	2,813.0	84%	-461.7	-16%
850	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	41,908.5	10,016.9	51,925.5	45,719.0	88%	28,880.5	93%	16,838.5	58%
852	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	28.3	0.1	28.4	20.2	71%	15.5	74%	4.7	30%
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>		<b>2,470.9</b>	<b>116.7</b>	<b>2,587.6</b>	<b>2,143.4</b>	<b>83%</b>	<b>1,593.0</b>	<b>75%</b>	<b>550.4</b>	<b>35%</b>
310	MINISTERIO DE SALUD	1,521.1	-14.7	1,506.3	1,270.5	84%	951.3	70%	319.2	34%
902	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	11.6	0.0	11.6	8.9	77%	7.6	78%	1.3	18%
903	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	41.3	4.7	46.0	36.9	80%	31.4	83%	5.5	17%
904	ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	36.8	9.7	46.5	39.0	84%	30.3	86%	8.6	29%
905	INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	20.1	0.4	20.5	18.0	88%	14.4	73%	3.6	25%
906	ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	55.5	0.5	56.0	45.2	81%	36.7	82%	8.5	23%
908	HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	0.0	63.8	63.8	32.4	51%			32.4	
909	COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	42.5	1.2	43.7	37.1	85%	29.2	82%	7.9	27%
910	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	13.7	0.1	13.8	11.9	87%	9.8	79%	2.1	22%
912	SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	16.3	1.0	17.3	14.7	85%	10.9	87%	3.7	34%
913	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	660.9	0.0	660.9	604.7	91%	452.9	91%	151.8	34%
914	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	51.1	50.0	101.1	24.2	24%	18.5	45%	5.7	31%

**CUADRO 9 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

Ejecución presupuestaria al 30/11/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Nov-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>5,456.5</b>	<b>478.1</b>	<b>5,934.5</b>	<b>5,306.0</b>	<b>89%</b>	<b>3,380.1</b>	<b>87%</b>	<b>1,925.9</b>	<b>57%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5,221.3	452.5	5,673.7	5,088.8	90%	3,212.6	87%	1,876.2	58%
111 CONSEJO NACIONAL DE NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA		0.0				132.6	84%	-132.6	-100%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	39.2	5.6	44.8	34.3	77%	23.0	60%	11.3	49%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	28.1	0.3	28.3	23.5	83%	11.9	74%	11.6	98%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	168.0	19.8	187.8	159.4	85%			159.4	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>13,977.4</b>	<b>205.6</b>	<b>14,183.0</b>	<b>12,512.5</b>	<b>88%</b>	<b>8,252.5</b>	<b>88%</b>	<b>4,260.0</b>	<b>52%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,977.4	205.6	14,183.0	12,512.5	88%	8,252.5	88%	4,260.0	52%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>3,901.0</b>	<b>426.9</b>	<b>4,327.9</b>	<b>3,098.6</b>	<b>72%</b>	<b>2,285.3</b>	<b>60%</b>	<b>813.3</b>	<b>36%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3,901.0	426.9	4,327.9	3,098.6	72%	2,285.3	60%	813.3	36%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>113,208.7</b>	<b>24,796.7</b>	<b>138,005.5</b>	<b>120,045.4</b>	<b>87%</b>	<b>79,333.3</b>	<b>87%</b>	<b>40,712.1</b>	<b>51%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 20/12/07.